JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2017 00784

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por **ANA CAROLINA ESTRADA LOAIZA Y OTROS** contra **COLPENSIONES,** teniendo en cuenta que la audiencia programada no se pudo realizar en virtud de la pandemia COVID – 19, se fija nueva fecha para CONTINUAR con la audiencia contemplada en el artículo 77 del CPTSS y seguidamente AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). Se advierte a las partes la obligación de comparecer.

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS

JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 11 de febrero de 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados. N° 018

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA **VB**